

# *Plan de actuación*

## *2020*

### *Fundación Juanjo*

### *Torrejón*

PLAN DE ACTUACIÓN 2019.

Fundación Juanjo Torrejón. Registro 28-1399 del Protectorado de Fundaciones.

## FUNDACIÓN JUANJO TORREJÓN

---

**C.I.F.: G-84.672.930**

**N.º REGISTRO: 28-1399**

**EJERCICIO: 01/01/2019 - 31/12/2019**

### DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio:	Carretera de Andalucía, 59
Localidad:	Aranjuez
Código Postal:	28300
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	<a href="mailto:info@fundacionjuanjotorrejon.org">info@fundacionjuanjotorrejon.org</a>
Teléfono:	918919034
Persona de contacto:	Yolanda Infante del Pozo

## 1. PRESENTACIÓN

La Fundación Juanjo Torrejón es una entidad privada sin ánimo de lucro con sede en Aranjuez (Comunidad de Madrid) y de ámbito nacional, apartidista y aconfesional.

Nuestras acciones se dirigen a ofrecer una respuesta integral al reto de la desigualdad y la injusticia para que todas las personas puedan ejercer sus derechos plenamente. Los destinatarios de las acciones son personas y familias en situación de vulnerabilidad social que demandan recursos específicos para afrontar el riesgo social sobrevenido para factores económicos, educativos y culturales.

### IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

#### ACTIVIDAD 1

##### IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre de la Actividad</b>	ASISTENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN NECESITADA EN GENERAL
<b>Nº Orden</b>	1

<b>TIPO:</b> (propia o mercantil)	<b>PROPIA</b>
<b>CÓDIGO DE FINES</b> (Ver Anexo I)	<b>A00</b>
<b>CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD</b> (Ver Anexo III)	<b>A13</b>
<b>CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO</b> (Ver Anexo IV)	<b>06</b>

Domicilio:	C/ Ctra. de Andalucía, 59		
Localidad:	Aranjuez		
Código Postal:	28300	Provincia	Madrid / España
Teléfono:	91.891.90.34	Correo electrónico	info@fundacionjuanjotorrejon.org

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Madrid
---	--------

## DESCRIPCIÓN DETALLADA<sup>1</sup>

Asistencia, ayuda y formación a la población migrante y personas en situación de riesgo de exclusión para su integración en el ámbito laboral, social y educativo. Así mismo, se interviene a nivel socioeducativo con jóvenes para mejorar las perspectivas escolares del alumnado con dificultades y favorecer así su integración, evitando que se produzcan situaciones de absentismo y de prácticas de riesgo.

### Actividades:

- Acogida y Asesoramiento a personas migrantes.
- Formación General para personas de origen extranjero.
- Actividades formativas y socio-educativas para niños y niñas en riesgo de vulnerabilidad.
- Alfabetización informática.
- Servicio de Asesoría Jurídica.
- Convenios de prácticas con centros de formación.
- Orientación a personas en situación de riesgo y exclusión social.

## RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	N.º horas año/ persona
- Personal asalariado	1	1750
- Personal asalariado	1	875
- Personal con contrato de servicios	-	-
- Personal voluntario	15	1.620

## BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SETOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
Adultos	250	10
Niños	85	03
Jóvenes	25	04

<sup>1</sup> Descripción detallada en el anexo

## ACTIVIDAD 2

### IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre de la Actividad</b>	FOMENTO DE LA TOLERANCIA Y EVENTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	
<b>N.º Orden</b>	2	

<b>TIPO:</b> (propia o mercantil)	<b>PROPIA</b>
<b>CÓDIGO DE FINES</b> (Ver Anexo I)	<b>Q00</b>
<b>CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD</b> (Ver Anexo III)	<b>01</b>
<b>CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO</b> (Ver Anexo IV)	<b>17</b>

<b>Domicilio:</b>	C/ Ctra. de Andalucía, 59		
<b>Localidad:</b>	Aranjuez		
<b>Código Postal:</b>	28300	<b>Provincia</b>	MADRID
<b>Teléfono:</b>	91.891.90.34	<b>Correo electrónico</b>	info@fundacionjuanjotorrejon.org

<b>Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:</b>	MADRID
--	--------

## DESCRIPCIÓN DETALLADA<sup>2</sup>

Promoción de la participación social a través del voluntariado y sensibilización en la sociedad en su conjunto de valores como la interculturalidad, la solidaridad y la igualdad.

Formación de los distintos profesionales y voluntarios que colaboran con la Fundación sobre el fenómeno de la inmigración en todos sus aspectos.

Actividades:

- Actividades de sensibilización (mercadillos, festivales, tertulias, Comida Solidaria, exposiciones, galas benéficas, etc.)
- Organización y participación en jornadas profesionales, conferencias, etc.
- Eventos de recaudación de fondos.

## RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas año/ persona
- Personal asalariado	1	1750
- Personal con contrato de servicios	0	
- Personal voluntario	10	900

## BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SETOR POBLACIÓN (Ver Anexo II )	DE
Población en general	300		01
Población en riesgo de exclusión	400		01

## ACTIVIDAD 3

### IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre de la Actividad</b>	PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA Y PARENTALIDAD POSITIVA	
<b>N.º Orden</b>	3	

<b>TIPO: (propia o mercantil)</b>	<b>PROPIA</b>
<b>CÓDIGO DE FINES ((Ver Anexo I)</b>	<b>Q00</b>

<sup>2</sup> Descripción detallada en el anexo

<b>CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD</b> (Ver Anexo III)	<b>01</b>
<b>CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO</b> (Ver Anexo IV)	<b>17</b>

Domicilio:	C/ Ctra. de Andalucía, 59		
Localidad:	Aranjuez		
Código Postal:	28300	Provincia	MADRID
Teléfono:	91.891.90.34	Correo electrónico	info@fundacionjuanjotorrejon.org

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	COMUNIDAD DE MADRID Y CASTILLA LA MANCHA
---	--

### DESCRIPCIÓN DETALLADA<sup>3</sup>

Prevención de situaciones de riesgo de menores y adolescentes a través de la intervención y la realización de charlas y jornadas en colegios e institutos en relación a cuatro temáticas principales: Interculturalidad, relaciones afectivas saludables, prevención de consumo y orientación laboral.

Intervención en institutos con adolescentes con conductas disruptivas o grandes dificultades en el entorno educativo

Intervención con familias para favorecer la crianza positiva a través de talleres grupales, terapias individuales con infancia y familia, mediación familiar y jornadas formativas.

Actividades:

- Charlas y jornadas en los colegios de Aranjuez, Colmenar de Oreja, Ocaña.
- Charlas y jornadas en los institutos de Aranjuez, Colmenar de Oreja, Ocaña.
- Organización y participación en jornadas profesionales, conferencias, etc.
- Intervención familiar
- Intervención con infancia y adolescencia
- Mediación

### RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	N.º horas / año
- Personal asalariado	1	1750

<sup>3</sup> Descripción detallada en el anexo

-	Personal con contrato de servicios	1	200
-	Personal voluntario	5	300

**BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

<b>TIPO</b>	<b>Número</b>	<b>SETOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)</b>
Población en general	500	01
Población en riesgo de exclusión	200	01



## ACTIVIDAD 4

### IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre de la Actividad</b>	INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
<b>Nº. Orden</b>	4	

<b>TIPO:</b> (propia o mercantil)	<b>PROPIA</b>
<b>CÓDIGO DE FINES</b> ((Ver Anexo I)	<b>Q00</b>
<b>CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD</b> (Ver Anexo III)	<b>01</b>
<b>CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO</b> (Ver Anexo IV)	<b>17</b>

Domicilio:	C/ Ctra. de Andalucía, 59		
Localidad:	Aranjuez		
Código Postal:	28300	Provincia	MADRID
Teléfono:	91.891.90.34	Correo electrónico	info@fundacionjuanjotorrejon.org

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	MADRID y CASTILLA LA MANCHA
---	-----------------------------

### DESCRIPCIÓN DETALLADA<sup>4</sup>

Programa de acompañamiento a través de itinerarios individualizados de inserción a personas en situación de desempleo y vulnerabilidad social a través de la intervención de diferentes técnicos tales como trabajador social, técnico de integración social o prospector empresarial.

La realización de esta actividad se llevará a cabo en la ciudad de Aranjuez y Colmenar de Oreja.

La derivación de los usuarios se realizará a través de los trabajadores sociales de servicios sociales de ambas localidades.

#### Actividades:

- Entrevistas de acogida y recogida de datos
- Acompañamiento durante el proceso de inserción-laboral
- Búsqueda activa de empleo

<sup>4</sup> Descripción detallada en el anexo

- Formación
- Itinerarios individualizados de inserción (Programa UTIL)

#### RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	N.º horas / año/ persona
- Personal asalariado	3	1750
- Personal asalariado con contrato de fin de obra	0	0
- Personal con contrato de servicios	0	0
- Personal voluntario	3	100

#### BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	NÚMERO	SETOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
Población en situación de desempleo	300	01
Población en riesgo de exclusión	300	0

## ACTIVIDAD 5

### IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre de la Actividad</b>	PROGRAMA I+I. INTREVENCIÓN CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EXCLUSIÓN SOCIAL	
<b>Nº. Orden</b>	5	

<b>TIPO:</b> (propia o mercantil)	<b>PROPIA</b>
<b>CÓDIGO DE FINES</b> (Ver Anexo I)	<b>Q00</b>
<b>CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD</b> (Ver Anexo III)	<b>01</b>
<b>CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO</b> (Ver Anexo IV)	<b>17</b>

<b>Domicilio:</b>	C/ Ctra. de Andalucía, 59		
<b>Localidad:</b>	Aranjuez		
<b>Código Postal:</b>	28300	<b>Provincia</b>	MADRID
<b>Teléfono:</b>	91.891.90.34	<b>Correo electrónico</b>	info@fundacionjuanjotorrejon.org

<b>Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:</b>	MADRID
--	--------

### DESCRIPCIÓN DETALLADA<sup>5</sup>

Contrato público con la Comunidad de Madrid, para intervención con 30 plazas de niños y adolescentes en situación de riesgo de exclusión derivados de SS. SS centros educativos y centros sanitarios.

Actividades:

- Apoyo educativo
- Intervención con infancia y adolescencia
- Jornadas formativas
- Coordinación con recursos

### RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

<sup>5</sup> Descripción detallada en el anexo

	Número	N.º horas / año/ persona
- Personal asalariado	3	1750
- Personal asalariado	1	850
- Personal asalariado con contrato de fin de obra	0	0
- Personal con contrato de servicios	0	0
- Personal voluntario	3	100

#### BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SETOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
Niños entre 6 y 17 años	30	01
Población en riesgo de exclusión	30	01

#### 5. INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.868,98
--	----------

Actividades llevadas a cabo:

- Arrendamiento aulas.
- Venta de lotería de Navidad.
- Cursos de formación.
- Organización de eventos.

#### RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	N.º horas año/ persona
- Personal asalariado	1	1750
- Voluntarios	5	100

### 3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Importe total</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	143.890 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	2.868,98 €
Subvenciones del sector público	151.563,98 €
Aportaciones privadas	39.137,86 €
Otros tipos de ingresos	0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>337.460,82 €</b>

#### 3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Importe total</b>
Deudas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Act. 1</b>	<b>Act. 2</b>	<b>Act. 3</b>	<b>Act. 4</b>	<b>Act. 5</b>	<b>Total actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							

c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	38.369,52 €	25.579,68 €	30.579,68 €	76.739,04 €	72.635,50 €	243.903,42 €	<b>243.903,42 €</b>
Otros gastos de explotación	11.510,87 €	7.762,09 €	12.231,87 €	30.695,62 €	30.257,01 €	92.477,46 €	<b>92.457,46 €</b>
Amortización del inmovilizado	500,00 €	200,00 €	100,00 €	100,00 €	200,00 €	1.100,00 €	<b>1.100,00 €</b>
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>50.380,39 €</b>	<b>33.541,77 €</b>	<b>42.911,55 €</b>	<b>107.534,66 €</b>	<b>103.092,51 €</b>	<b>337.460,88 €</b>	<b>337.460,88 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
<b>Subtotal inversiones</b>	€	€	€	€	€	€	
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>50.380,39 €</b>	<b>33.541,77 €</b>	<b>42.911,55 €</b>	<b>107.534,66 €</b>	<b>103.092,51 €</b>	<b>337.460,88 €</b>	<b>337.460,88 €</b>

## ANEXO: ACTIVIDADES DETALLADAS

### ACTIVIDAD 1: ASISTENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN NECESITADA EN GENERAL

#### **I. ÁREA DE INTERVENCIÓN CON ADULTOS**

##### **A. Acogida y Asesoramiento a personas inmigrantes**

###### ➤ **Justificación.**

El Proyecto se llevan a cabo diversas actuaciones con el objetivo de facilitar la integración social de personas inmigrantes y ofrecerles información sobre los recursos existentes en la sociedad de acogida en diferentes materias.

###### ➤ **Objetivos**

###### **1. Objetivo General**

- ✓ Fomentar la integración social de personas migrantes, favoreciendo la convivencia y cohesión social de la población de Aranjuez.

###### **2. Objetivos Específicos**

- ✓ Facilitar información sobre los derechos y deberes de las personas inmigrantes de Aranjuez.
- ✓ Facilitar herramientas y recursos suficientes a personas inmigrantes para la gestión de trámites necesarios en la sociedad de acogida.
- ✓ Promover el acceso a servicios y recursos sociales vigentes en la localidad de Aranjuez.

###### ➤ **Acciones**

- ✓ Entrevista de detección de necesidades.
- ✓ Información sobre recursos y servicios sociales y educativos.
- ✓ Seguimiento de la incorporación al recurso correspondiente.
- ✓ Proceso de enseñanza y ayuda en gestiones básicas.

##### **B. Español para extranjeros**



➤ **Justificación**

El porcentaje de personas migrantes en Aranjuez ronda el 15%, siendo la nacionalidad marroquí la más numerosa de los países extracomunitarios.

Nuestra experiencia nos demuestra que, cuando disponen de las herramientas formativas y socioculturales necesarias para superar las numerosas brechas que impiden su integración en la sociedad de acogida, en un porcentaje alto consiguen insertarse de una manera positiva y unificadora, ofreciendo además a sus hijos e hijas una visión más solidaria de la vida y oportunidades de desarrollo.

En el caso de las mujeres marroquíes, es frecuente que a pesar de haber residido en nuestro país durante varios años, no manejen bien nuestro idioma. Esto es debido fundamentalmente a que se relacionan poco fuera de casa o su ámbito de proximidad, por lo que tienen graves dificultades cuando acuden a realizar gestiones básicas como entrevistas en el colegio de sus hijos/as o pedir una cita médica. En estos casos, suelen ser los/as menores quienes asisten como traductores de la madre, delegando en los pequeños algunas tareas que corresponden a los adultos. Otro problema añadido es el intergeneracional, los/as hijos/as aprenden el idioma española enseguida, y las madres, debido a su escaso conocimiento del idioma, terminan por no comprender los intereses de sus hijos/as y su entrada en una nueva cultura de la que esos niños/as ya se sienten parte. Todo ello es lo que impulsó el énfasis de este proyecto en el colectivo de mujeres marroquíes.

➤ **Objetivos:**

**1. Objetivos Generales**

- ✓ Promover la capacidad transformadora e integradora de las mujeres inmigrantes brindándoles las herramientas socioeducativas básicas para que puedan ejercer un rol relevante en el proceso de acogida e integración de ellas mismas, sus familias y entorno.
- ✓ Impulsar la participación e integración de las mujeres inmigrantes proporcionando alternativas para su conciliación familiar y personal.

**2. Objetivos Específicos**

- ✓ Facilitar el aprendizaje del castellano para abordar situaciones de la vida

cotidiana y un mayor entendimiento de la forma de vida en España.

- ✓ Ofrecer información y prácticas sobre hábitos de higiene y vida saludable para ellas y sus hijos/as.
- ✓ Mejorar el conocimiento sobre gestiones y trámites básicos para la inserción social y laboral y derechos y deberes de la ciudadanía.
- ✓ Promover un espacio donde se cultiven las relaciones interpersonales, habilidades sociales y donde intercambiar culturas y experiencias.
- ✓ Brindar conocimientos y prácticas para el manejo de las TIC, disminuir la brecha digital y acercar a la información a través de Internet.
- ✓ Poner en marcha un espacio infantil para el desarrollo y la integración de menores inmigrantes de 0 a 7 años.
- ✓ Ofrecer una alternativa de cuidado de los/as menores para que sus madres puedan participar paralelamente en actividades socioeducativas para su integración.

### ➤ **Acciones**

Las acciones se programarán de lunes a jueves, preferiblemente en horario de tarde y se favorecerá la conciliación de las mujeres con hijos/as.

#### **1. Clases de castellano desde el nivel de alfabetización hasta un nivel de comprensión y manejo medio-avanzado del idioma español.**

Al menos se planificarán dos grupos de español de nivel básico y nivel medio, y otro grupo de alfabetización. Cada grupo no deberán superar las 15 personas. Se trabajará la comprensión y destrezas oral y escrita, así como gramática: letras y sonidos, verbos, pronombres, determinantes posesivos, lectura de textos cortos, redacciones y descripciones. Todo ello utilizando ejemplos de situaciones de la vida cotidiana y vocabulario común de nuestra sociedad.

#### **2. Aula de aprendizaje y conocimiento de cultura española, derechos y deberes, hábitos de salud, aspectos educativos, gestiones y trámites, etc., desde un enfoque integrador y de respeto a las diferencias.**

Se conformará uno o dos grupos de mujeres, atendiendo a su perfil socioeducativo. De forma interactiva y participativa, se darán a conocer aspectos como: Vida Cotidiana: gestiones básicas, como mantener una entrevista en el colegio, trámites en Ayuntamiento, Seguridad Social, citas médicas, etc. Educación para la Salud: Alimentación y nutrición familiar, Planificación Familiar, embarazo y cuidados del bebé, higiene personal y de sus hijos/as. Habilidades personales y de comunicación, autoestima. Cultura General: Servicios Públicos, expresiones de cortesía, nociones

### **C. Proyecto Alfabetización informática**

#### **➤ Justificación**

España exhibe unos muy malos resultados en el indicador “hogares conectados a internet”. El principal dato que mostraremos proviene del INE, de sus Encuestas sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares (2014). Dichas encuestas demuestran que casi 4,1 millones de viviendas en España no disponen de acceso a Internet; es decir, un 25% de los hogares españoles están excluidos del universo digital. Si de verdad queremos que no se produzca una brecha digital, con la marginación de aquellos que no tengan posibilidades de acceso a esas tecnologías en los espacios domésticos, se tienen que adoptar medidas claras para facilitar su acceso. La existencia de centros específicos que produzcan objetos de aprendizaje en esta línea, que sean puestos a disposición de todo aquel que lo necesite, resulta fundamental para aplacar el desarrollo de esta nueva forma de *discriminación tecnológica*.

#### **➤ Objetivos**

##### **1. Objetivo General**

- ✓ Favorecer la igualdad de oportunidades a través de la formación en alfabetización digital en personas en situación de riesgo de exclusión social. Ello les permitirá manejarse con la informática en un espacio donde se permite el acceso libre a una infraestructura de conectividad moderna.

##### **2. Objetivos Específicos**

- ✓ Proporcionar a los alumnos el acceso a una infraestructura de conectividad.
- ✓ Entender el manejo básico de internet.
- ✓ Comprender el sistema operativo Windows.
- ✓ Formar a los usuarios para que realicen una adecuada utilización del correo electrónico.
- ✓ Facilitar el uso de las TIC,s en Internet en las herramientas Messenger, Skype, Blogs, etc.
- ✓ Promover la ética y la instauración de valores y principios básicos de respeto a los derechos de los demás en la red.
- ✓ Proporcionar estrategias adecuadas para evitar ser víctima del mal uso de las TIC,s.



#### ➤ **Acciones**

- ✓ Crear una cuenta de correo electrónico gratuito. Conocimiento de las carpetas. Leer correos.
- ✓ Adjuntar archivos a un correo. Reenviar correos. Manipular documento en una página de Internet, guardarlo, modificarlo con el Word. Enviar por correo.
- ✓ Aplicar la creatividad en la solución de problemas.
- ✓ Trabajar en equipo de forma colaborativa.
- ✓ Reunir y organizar información. Aprender a sintetizar (seleccionar lo relevante y eliminar lo irrelevante) en la redacción de textos sobre diversos temas.
- ✓ El uso responsable de las nuevas tecnologías.
- ✓ Aplicaciones a la vida cotidiana.

#### **D. Servicio de Asesoría Jurídica.**

##### ➤ **Justificación.**

En este Servicio especializado, una abogada voluntaria atiende consultas de diferente índole: tramitaciones administrativas, judiciales, registrales, diplomáticas y empresariales, en materia de extranjería y, en la actualidad, temáticas de diversa índole.

Más de 80 personas han recibido este servicio hasta la actualidad y se prevé que en el año 2016 esta cifra seguirá aumentando, dada la gran demanda de consultas relacionadas con Inmigración, Vivienda y Empleo.

##### ➤ **Objetivos**

###### ✓ **Objetivo General**

- ✓ Posibilitar la resolución de consultas y dudas referentes a aspectos jurídicos.

###### ✓ **Objetivos Específicos**

- ✓ Facilitar la comprensión de los trámites para gestionar procedimientos administrativos y judiciales.
- ✓ Potenciar la adecuada visión sobre la actual Ley de Extranjería.
- ✓ Posibilitar diferentes soluciones para la obtención de la nacionalidad, permiso de residencia o permiso de trabajo.
- ✓ Aclarar a los usuarios y usuarias cualquier duda o consulta relacionada con temáticas administrativas o judiciales en el ámbito social.

➤ **Acciones**

- ✓ Consulta de Asesoría Jurídica una vez a la semana.
- ✓ Tramitación de documentos para procedimientos administrativos y judiciales.
- ✓ Asesoría sobre Inmigración y Extranjería.
- ✓ Acompañamiento a juicios y gestión de trámites.

**ACTIVIDAD 2: FOMENTO DE LA TOLERANCIA Y EVENTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

Promoción de la participación social a través del voluntariado y sensibilización en la sociedad en su conjunto de valores como la interculturalidad, la solidaridad y la igualdad.

Formación de los distintos profesionales y voluntarios que colaboran con la Fundación sobre el fenómeno de la inmigración en todos sus aspectos.

Actividades:

- Actividades de sensibilización (mercadillos, festivales, tertulias, Comida Solidaria, exposiciones, galas benéficas, etc.)
- Organización y participación en jornadas profesionales, conferencias, etc.
- Eventos de recaudación de fondos.
- Gestión del voluntariado
- Realización de conferencias
- Eventos de Responsabilidad Social Corporativa

## **II. ÁREA DE INFANCIA Y JUVENTUD**

### **A. Proyecto “Una mochila cargada de oportunidades”**

#### **➤ Justificación**

El proyecto “*Una mochila cargada de oportunidades*” tiene como fin prevenir el abandono prematuro del sistema educativo de los menores, especialmente de aquellos que provienen de situaciones de riesgo de exclusión social, ofreciendo a las familias un espacio de apoyo educativo donde sus hijos, estudiantes de educación primaria o secundaria, realizan las tareas escolares, estudian y encuentran un espacio para resolver conflictos y aprender a relacionarse de igual a igual guiados por monitores/as voluntarios.

El proyecto está destinado a alumnos en situación de vulnerabilidad social, proporcionando un programa escolar alternativo, ligado al currículum existente, fuera del centro escolar. Desde la Fundación Juanjo Torrejón tenemos la certeza de que frecuentemente estos programas de apoyo se convierten en acciones no incardinadas en la vida y dinámica educativa del centro escolar. A su vez, contribuyen a la segregación y a que sean percibidos por el resto de estudiantes, profesores e incluso por sus propias familias como programas para los *malos alumnos*, para los *fracasados*. Teniendo en cuenta todo ello, y para tratar de minimizar dichos sesgos, fomentamos el aprendizaje guiado, pero siempre con el objetivo de desarrollar la autonomía del individuo evitando crear una futura dependencia hacia proyecto.

#### **➤ Objetivos**

##### *Objetivo General*

- ✓ Evitar el abandono escolar en jóvenes y niños/as en situación de riesgo de exclusión social a través de la mejora de la asistencia y fomentando cambios significativos para mejorar la calidad de sus ambientes de aprendizaje, creando un espacio donde no sólo podrán dedicarse a sus actividades escolares diarias sino que además obtendrán el apoyo necesario para avanzar por sí mismos a través de los distintos retos y aprendizajes que supone la enseñanza ordinaria. Como hemos comentado anteriormente, siempre con el objetivo final de favorecer el enganche

del alumnado al contexto educativo.

### *Objetivos Específicos*

- ✓ Ofrecer refuerzo educativo fuera de la franja de horario escolar para aquellos alumnos/as que no alcancen los objetivos definidos en cada uno de sus ciclos.
- ✓ Proporcionar una atención individualizada a cada alumno o alumna, priorizando la identificación de los indicios de riesgo para la detección precoz del absentismo y trabajando en función de las necesidades no satisfechas en el centro escolar: integración en su entorno, situación familiar, análisis de las responsabilidades asumidas por la institución escolar para no solaparnos, situación personal del alumno (bajas calificaciones, expectativas, problemas de disciplina) y examinarlo como un fenómeno de respuesta, de resistencia activa del alumno hacia el medio escolar.
- ✓ Trabajar de forma transversal habilidades básicas para la integración y prevención de conductas de riesgo (habilidades sociales, desarrollo de la autoestima, educación sexual, etc.).
- ✓ Ofrecer un espacio y tiempo para la reflexión sobre prejuicios, estereotipos y situaciones cotidianas discriminatorias, favoreciendo así, un clima positivo de convivencia.

### ➤ **Acciones**

- ✓ Clases de apoyo al estudio y refuerzo académico.
- ✓ Acciones y dinámicas transversales que promuevan valores de convivencia, igualdad de oportunidades, y aspectos de desarrollo personal y emocional del alumnado.
- ✓ Realización de asambleas y grupos de debate acerca de diversos temas de interés para los alumnos y alumnas, elegidos principalmente por votación o tras detectar una necesidad específica no cubierta (por ejemplo, cómo protegerse de los peligros que supone un uso inadecuado de las redes sociales).
- ✓ Clases prácticas para obtener el máximo rendimiento a las horas dedicadas al estudio: métodos memorísticos y de aprendizaje significativo, formación de grupos de colaboración mutua, etc. Internet como herramienta útil para facilitar el estudio; un buen ejemplo de ello es el programa “Regletas de colores” para el aprendizaje de las matemáticas.
- ✓ Orientación profesional y psicopedagoga (por ejemplo, aumento de la motivación para el estudio a través de información acerca de cuáles son los pasos que han de tomar para dedicarse a un área profesional específica, salidas laborales, etc.)

## B. “Escuelita Infantil”

### ➤ **Justificación.**

Con el fin de posibilitar la participación de las mujeres con hijos/as menores a su cargo y el correcto desarrollo del proyecto, se habilitará un aula ludoteca para niños/as de 0 a 7 años. Se trataría de un espacio infantil que funcionaría de forma paralela y en el mismo horario que las actividades de las mujeres-madres. La viabilidad del proyecto pasa por ofrecer este servicio, puesto que, en general, las mujeres inmigrantes no cuentan con una red de ayuda ni pueden acceder a servicios de guardería de pago. Esta ludoteca posibilitaría también la intervención socioeducativa con estos niños/as, que en esas edades suelen tener un conocimiento escaso del idioma español y a menudo presentan un nivel bajo de conductas sociales. Se trataría de un espacio de aprendizaje e intercambio para los más pequeños con el fin de mejorar sus habilidades sociales y adquirir conductas positivas, respetando y compartiendo con los demás niños y niñas.

### ➤ **Objetivos**

#### Objetivo General

- ✓ Impulsar la participación e integración de las mujeres inmigrantes proporcionando alternativas para su conciliación familiar y personal.

#### Objetivos Específicos

- ✓ Poner en marcha un espacio infantil para el desarrollo y la integración de menores inmigrantes de 0 a 7 años.
- ✓ Mejora de las habilidades de comunicación y de relación de lo/as niños/as a través del juego.

### ➤ **Acciones**

- ✓ Talleres infantiles para la educación intercultural y la integración.

## C. Convenios de Prácticas con Centros de Formación

### ➤ **Justificación.**

La Fundación Juanjo Torrejón tiene firmados convenios de colaboración para la realización de prácticas de alumnos/as de diferentes Centros de Formación en la





Comunidad de Madrid.

Estos alumnos/as desarrollarán a lo largo de año 2016 diferentes actividades en las Áreas social y educativa, relacionadas con sus estudios de Educación Social, Pedagogía y Administración.

Estos convenios suponen un enriquecimiento mutuo entre alumnos/as, centros educativos y, naturalmente, nuestra entidad, ya que facilitan la realización de nuestras actividades al mismo tiempo que se desarrollan profesionalmente en su área de interés.

➤ **Objetivos.**

Objetivo General

- ✓ Proporcionar a los/as alumnos/as un adecuado ambiente de aprendizaje e iniciación profesional relacionada con la intervención social.

Objetivos Específicos

- ✓ Que los/as alumnos/as aprendan procedimientos y habilidades para enfrentarse a situaciones cotidianas en su ámbito profesional.
- ✓ Que lo/as alumnos/as adquieran los conocimientos necesarios para una efectiva y eficiente intervención social y educativa.

➤ **Actividades**

- ✓ Realización de una programación adaptada a las actividades que llevarán a cabo y a los destinatarios de los mismos.
- ✓ Intervención en el en las siguientes actividades: Aprendizaje y Conocimiento de la Cultura Española, Taller de Hábitos de Salud, Apoyo y Refuerzo Educativo, etc.
- ✓ Intervención en el apoyo y coordinación de las actividades de los voluntarios.
- ✓ Intervención en el desarrollo de proyectos, así como formación en habilidades de búsqueda de recursos de financiación, imprescindibles estas últimas en la gestión de entidades sin ánimo de lucro.
- ✓ Apoyo administrativa a todas las areas funcionales de la organización.

**D. Proyecto de apoyo socioeducativo**

➤ **Justificación**

El proyecto “*Apoyo Socioeducativo*” tiene como fin prevenir situaciones de riesgo futuras en menores y jóvenes del municipio de Aranjuez, Ocaña y Colemenar de Oreja así como abordar situaciones de conflicto persistentes en el ámbito familiar detectadas por los profesores del colegio y/o instituto.

Los profesionales de la educación insisten en la necesidad de atender situaciones conflictivas que bien por las dificultades integración de las familias o de las formas de abordar los conflictos repercuten en los menores y estos problemas se reflejan en el ámbito educativo teniéndose que atender estas situaciones desde recursos externos a este sector.

Consideramos imprescindible establecer acciones que favorezca alternativas adecuadas de los menores para gestionar situaciones cotidianas y decisiones a las que tienen que hacer frente diariamente así como ofrecer a los colegios e institutos un recurso para derivar a familias en las que consideres que sería conveniente una intervención con todo el núcleo familiar.

➤ **Objetivos**

Objetivo general

- ✓ Reducir situaciones conflictivas y de riesgo en menores y jóvenes.

Objetivos específicos

- ✓ Favorecer situaciones normalizadas de desarrollo de menores y jóvenes
- ✓ Intervenir con familias con situaciones conflictivas en el núcleo familiar y/o en su dinámica diaria.
- ✓ Ofrecer un recurso alternativo al sistema educativo para atender a familias en situación de vulnerabilidad

➤ **Actuaciones**

- ✓ Realizar jornadas de prevención en torno a cuatro temáticas en colegios /institutos (interculturalidad, orientación laboral, relaciones afectivas y prevención del consumo).
- ✓ Intervención familiar cuando la situación se requiera coordinada con recursos y haciendo un seguimiento a través de profesionales especializados en la materia.

**E. Proyecto de parentalidad positiva**

- **Justificación** El Proyecto ofrece a todos y cada uno de los los miembros de la



familia atención global y multidisciplinar teniendo en cuenta las características de cada una de ellas y de sus componentes en el municipio de Aranjuez por medio de ayuda a mejorar dotes comunicativas y las relaciones entre los miembros, así como orientación y mediación en diversos procesos familiares.

➤ **Objetivos:**

Generales:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de las familias que se encuentran en situaciones difíciles dando respuesta a crisis familiares puntuales.
- ✓ Fomentar un espacio de prevención y crecimiento a través de la preservación familiar impulsando la parentalidad positiva.

Específicos:

- ✓ Difundir el Proyecto en los diferentes entes del municipio ofreciendo información referente a su contenido.
- ✓ Realizar mediación e intervención familiar en las familias gestionando situaciones de conflicto y promoviendo acuerdos consensuados orientando sobre la realización correcta de trámites relacionados con la familia (divorcio, cuidado de personas dependientes, filiación, herencias, rupturas de pareja, ...)
- ✓ Promover un espacio de relación para las familias que favorezcan la educación emocional y la crianza de los hijos.
- ✓ Fomentar el desarrollo evolutivo adecuado de los hijos a nivel cognitivo, social y emocional.
- ✓ Establecer una coordinación en red con los diferentes recursos municipales relacionados con la infancia y la familia.

**ACTIVIDAD 4. ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIO- LABORAL**

**A. PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIO- LABORAL CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL**

➤ **Justificación**

El proyecto **Integración Socio-Laboral a Personas en Situación de vulnerabilidad social** sirve como herramienta a las familias en situación de vulnerabilidad, dotando de



herramientas a los usuarios para favorecer la inclusión activa y real como miembros en sociedad a través de la prevención y erradicación de la pobreza, aumentando la empleabilidad de las personas usuarias e incrementando las posibilidades de encontrar un empleo.

Mjorando la situación laboral de las familias, incrementamos directamente la calidad de vida de los menores. Con él pretendemos crear un cauce de activación e integración de las familias en situación de vulnerabilidad, ofrecer orientación formativa e inserción laboral como promoción de las competencias individuales y colectivas

Partimos de la concepción de la persona beneficiaria como agente protagonista de su propio cambio, donde la intervención técnica actúa como facilitadora de dicho proceso. Este principio general se aplica a todas las actuaciones y se articula a través del desarrollo de un itinerario individualizado de inserción en el que la persona beneficiaria, con la mediación del profesional técnico del proyecto, establece sus propios objetivos personales y profesionales así como los derechos y obligaciones de las partes y el resultado se concreta en un documento de compromiso firmado por ambas.

Junto a este principio general, en cada una de estas actuaciones, se aplicará los procedimientos metodológicos propios de cada técnico. Siempre siguiendo una metodología participativa que incorpora al desarrollo de proyectos tanto a los beneficiarios como a voluntarios de la organización, equipo técnico y a profesionales de otros recursos implicados. El proyecto forma parte de un “ecosistema comunitario” que implica a todos estos agentes y recursos, complementarios, coordinar derivaciones y optimizar recursos.

### ➤ **Objetivos**

#### Objetivo general

- ✓ Favorecer la inserción socio-laboral y la autonomía personal de familias en situación de desempleo y vulnerabilidad social así como realizar una prevención con adolescentes con el fin de desarrollar una vida independiente y de que ejerzan sus derechos y deberes plenamente en sociedad.

#### Objetivos específicos

- ✓ Realizar un programa de inserción socio-laboral para familias perceptoras de RMI y en situación de vulnerabilidad social.
- ✓ Evaluar las necesidades y demandas de los participantes una vez incorporados al proyecto.
- ✓ Crear itinerarios de individualizados de inserción con los participantes del



proyecto

- ✓ Favorecer la inserción social y laboral a través de procesos de formación
- ✓ Promover en los beneficiarios el aprendizaje de conocimientos, actitudes y habilidades para facilitar una comunicación funcional con su entorno
- ✓ Ofrecer a profesionales y alumnos de la educación formación sobre itinerarios de inserción laboral y multiculturalidad.
- ✓ Favorecer la promoción de las competencias individuales y colectivas.
- ✓ Promover la contratación laboral de las personas usuarias.

➤ **Actuaciones**

- ✓ Orientación laboral
- ✓ Elaboración de curriculum
- ✓ Prospección laboral
- ✓ Información sobre ofertas de empleo
- ✓ Mediación laboral
- ✓ Formación específica con contenido teórico

**ACTIVIDAD 5. PROGRAMA I+I. INTREVENCIÓN CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EXCLUSIÓN SOCIAL**

➤ **Justificación:** Gestión de un servicio público del Programa de Intervención Integral con Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Riesgo Social. El servicio atiende a menores entre 6 y 17 años que, debido a diversas circunstancias personales, familiares o derivadas de su entorno social, tienen comprometido notablemente su bienestar y sus posibilidades de desarrollo integral como persona, pero no se considera aún necesario adoptar medidas de protección tales como tutelas que impliquen su separación del entorno familiar de origen. La persistencia o agravamiento de estas situaciones de riesgo puede dar lugar a la declaración de desamparo del menor y la consiguiente asunción de la tutela o de la guarda por parte de la entidad pública junto con su separación del entorno familiar mediante la constitución de un acogimiento familiar o residencial.

➤ **Objetivos:**

- ✓ Facilitar, estimular, y potenciar el desarrollo personal y social del menor trabajando aspectos emocionales, cognitivos y conductuales que le ayuden a

crear su propia identidad, promoviendo actividades enriquecedoras y experiencias relacionales positivas:

- ✓ Promover la adaptación e integración del menor en el sistema educativo. Facilitar la adquisición de aprendizajes básicos y capacidades necesarias para que el menor pueda continuar en el sistema educativo o incorporarse al mercado laboral.
- ✓ Promover la adquisición de hábitos saludables en alimentación, higiene, sexualidad y prevenir el consumo de sustancias tóxicas.
- ✓ Promover un cambio de conducta en los menores fomentando el desarrollo de habilidades sociales para la convivencia.
- ✓ Favorecer el uso enriquecedor del tiempo libre.
- ✓ Elaborar junto con el adolescente y con su familia un itinerario de formación e inserción social para que cada uno pueda rehacer y mejorar su proceso de desarrollo personal, social y laboral.

➤ Actividades:

**A.- Área de desarrollo personal y social.** A través del trabajo en grupo se aprenden habilidades y se viven experiencias que favorecen el desarrollo de conductas y actitudes que permiten establecer relaciones solidarias y tolerantes. A través del trabajo personal se refuerzan las competencias más específicas y necesarias para cada menor.

Incluye las siguientes actuaciones:

- **Intervención individual**
- **Talleres de competencias personales y sociales**
- **Talleres de educación en valores**
- **Acompañamiento a otros recursos**

**B.- Área de Promoción Educativa y Orientación Laboral.**

**Ámbito Formativo:** A partir de una valoración inicial que incluye el estilo de aprendizaje y las áreas de lecto-escritura y matemáticas se diseña un programa de intervención educativa en colaboración con la escuela.

Incluye las siguientes actuaciones:

- Seguimiento escolar
- Control y Seguimiento del absentismo
- Refuerzo escolar
- Estudio dirigido
- Técnicas y hábitos de estudio
- Orientación académica
- Aprendizaje del castellano
- Trabajo con Tecnologías de la Información.

**C.-Ámbito Laboral:**

Se orienta al joven dentro de un perfil vocacional acorde a sus características personales: aptitudes, limitaciones e intereses y se deriva a aquellos jóvenes que lo precisan a

recursos de Formación Profesional con el fin de conseguir una formación que favorezca su inserción laboral.

Incluye las siguientes actuaciones:

- Orientación Laboral
- Técnicas de búsqueda de empleo
- Derivaciones a recursos específicos, coordinaciones y seguimientos

**C.- Área de Salud Integral.** Se potencian hábitos adecuados de higiene, alimentación y salud, prevención de la adquisición de hábitos nocivos (tabaquismo, alcoholismo y otras drogas); así mismo, se interviene para el abandono de su consumo. Se trabaja la educación sexual y las relaciones afectivas.

Incluye las siguientes actuaciones:

- **Talleres o sesiones de educación afectivo sexual**
- **Talleres o sesiones de hábitos saludables**
- **Prevención e intervención en el uso o abuso de sustancias tóxicas**
- **Prevención del abuso de Tecnologías de la Información**

#### **D.- Área de Ocio y Tiempo Libre.**

Se utiliza como un espacio para la educación integral, ofreciendo una alternativa saludable de ocupación de su ocio y tiempo libre, favoreciendo su organización responsable y el respeto por su entorno natural y urbano.

Incluye las siguientes actuaciones:

- **Actividades lúdicas, talleres creativos y artesanales**
- **Actividades deportivas**
- **Excursiones y salidas culturales y de ocio**
- **Participación en mesas, foros y fiestas en el barrio y creación de espacios de convivencia intercultural.**

#### **E.- Área Familiar.**

Se implica a la familia en la intervención que se está haciendo con sus hijos e hijas desde el programa, proporcionando apoyo, orientación a las familias en su labor socializadora y educativa con los hijos y estrategias útiles para la convivencia.

También se impulsa el acercamiento y entendimiento entre la familia y la escuela.

Incluye las siguientes actuaciones:

- **Intervención familiar.**

Se programa en función de las necesidades de cada familia y del menor atendido. Se tendrá en cuenta sus factores de riesgo y de protección para ir generando recursos internos y aprovechar los ya existentes eliminando las estructuras disfuncionales.



Los temas más comunes que se trabajan son: estilos educativos, relación afectiva, pautas de crianza, límites y normas, valores y actitudes, asunción positiva de roles en la familia, gestión del tiempo familiar/laboral, organización de la vida cotidiana, gestión de la economía familiar y búsqueda de recursos, conocimiento de las etapas evolutivas de la familia y del menor, comunicación familiar, resolución de conflictos en la familia, búsqueda de apoyo familiar, y aumento de red social familiar de apoyo.

- Actividades formativas grupales
- Actividades educativas y de ocio con los Padres de los menores
- Trabajo con la familia extensa como red de apoyo y/o como familia de acogida del menor
- Talleres intergeneracionales